

Resolución N° 0002  
Lanús 27 ENE 2014

Visto el Concurso de Precios N° 85/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-180 cuya apertura se realizó el 18 de Diciembre de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 39 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

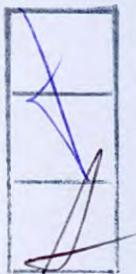
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 85/2013 cuya apertura se realizó el 18 de Diciembre de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de: **ALQUILER DE VEHICULO PARA LA ENTREGA DE MERCADERIA.**

2º) Adjudíquese a la firma **DIEZ JOSE AUGUSTO** con domicilio en la calle Lopardo N° 177 de la localidad de Hurlingham por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Ciento Dieciocho mil (\$ 118.000,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 52.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Municipio  
de Lanús



GRL. MARIA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARIA ELENA FERNANDEZ".